

Director: Rodrigo Menéndez Cámara  
Año XXXVIII

Edición N° 1888  
Enero 16 2026

# LA REVISTA

Semanario de información y análisis político Peninsular



**ESCANÉA  
EL QR**  
Y MANTENTE AL DÍA  
CON NUESTRO  
INSTAGRAM

# INVERSIÓN

**YUCATÁN CAPTA MÁS DE 3 MIL MDP DE CAPITAL  
PRIVADO Y FORTALECE SU DINAMISMO  
ECONÓMICO**



## Hacemos historia, con cada botella.

Desde Yucatán, Campeche y Quintana Roo,  
producimos con excelencia y pasión.

Orgullosamente hecho en México.

**Nos une** el país  
que queremos

**Bepensa** *Coca-Cola* | Industria Mexicana



**MÉRIDA**  
CONTIGO ES MEJOR  
AYUNTAMIENTO 2024-2027

# Descuentos del **BUENFIN**

Del 16 de oct al 28 de nov

Aprovecha el

**100%** de  
**descuento**

en multas, recargos y honorarios  
por notificación de:



Impuesto  
Predial



Derecho por el uso y  
aprovechamiento de locales  
o pisos en los mercados públicos



Impuesto Sobre  
Adquisición de  
Inmuebles



Derecho por el uso y  
aprovechamiento de los  
espacios en las vías o parques  
públicos

Pagando en una sola exhibición



Consulta más información en:  
[www.merida.gob.mx/buenfin](http://www.merida.gob.mx/buenfin)

# PRIMER INFORME: VISION Y VOLUNTAD POLITICA

LA REVISTA PENINSULAR

**E**l Primer Informe de Gobierno del gobernador Joaquín Díaz Mena que se llevará a cabo este domingo 18 de enero constituirá un ejercicio fundamental de rendición de cuentas y evaluación política. A quince meses del inicio de esta administración, puede afirmarse que ha sido un periodo de trabajo intenso, marcado por decisiones relevantes, ajustes institucionales y una orientación clara hacia resultados concretos en beneficio de las y los yucatecos.

La realización del informe en el Puerto de Altura de Progreso no es un hecho casual, sino una decisión cargada de simbolismo. En primer lugar, reafirma que la modernización del puerto y su futura conexión con el Tren Maya serán ejes estratégicos del desarrollo económico del estado en los próximos años. Estas obras permitirán que Yucatán se consolide como un polo logístico clave en el sureste del país, facilitando el comercio, atrayendo inversión y generando empleos. En segundo término, la sede elegida envía un mensaje político relevante, al evidenciar un gobierno que busca acercarse a las comunidades del interior del estado, históricamente relegadas por administraciones concentradas casi exclusivamente en Mérida.

Entre las acciones más destacadas de este periodo se encuentra el inicio del tramo del Tren Maya hacia Progreso, un proyecto que transformará la dinámica económica de la entidad. Esta infraestructura fortalecerá la competitividad regional, conectará a Yucatán con cadenas productivas nacionales e internacionales y potenciará el papel del puerto como motor del desarrollo económico.

En materia educativa, la creación de nuevas universidades públicas constituye una apuesta estratégica por el futuro. Ampliar la cobertura de educación superior significa abrir oportunidades reales para miles de jóvenes, formar capital humano y reducir brechas de desigualdad. El gobierno ha entendido que no puede haber desarrollo sostenido sin inversión en conocimiento, ciencia y formación profesional.

En el sector salud, además del fortalecimiento

de la infraestructura hospitalaria, destaca un avance histórico. Por primera vez, la salud mental es asumida como un compromiso explícito del Estado mediante la estrategia Aliados por la Vida. Este enfoque integral reconoce que el bienestar emocional es parte fundamental de la salud pública y representa un cambio de paradigma en la política social del estado.

A ello se suman los programas de apoyo dirigidos a personas con discapacidad, estudiantes universitarios y madres autónomas. Estas acciones reflejan una visión incluyente que busca atender a sectores históricamente vulnerables, no desde el asistencialismo, sino desde el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de vida.

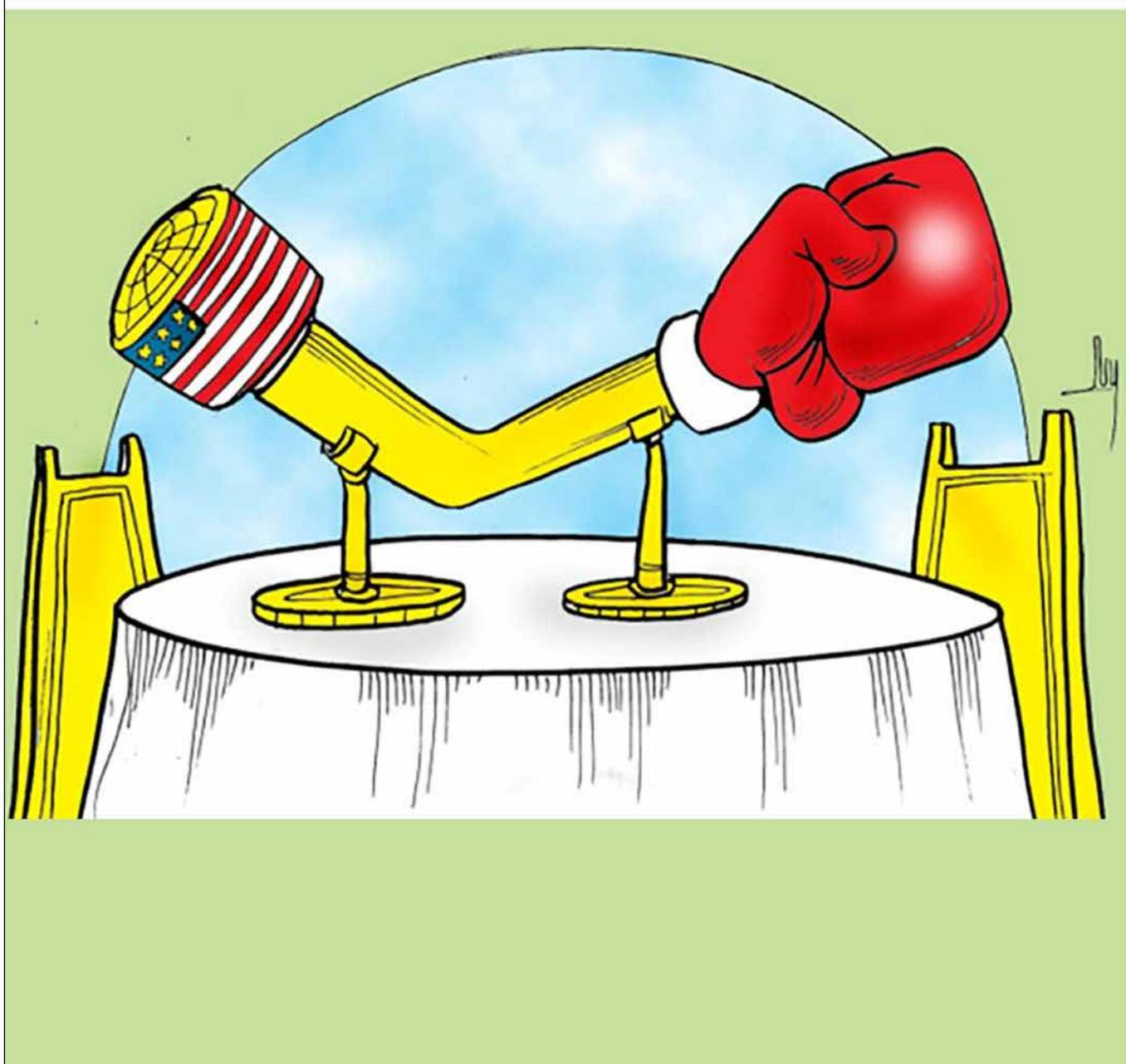
Es necesario señalar que este primer año y tres meses de gobierno no ha estado exento de tensiones políticas. Ha sido un periodo intenso, con diferencias y confrontaciones naturales con la oposición, propias de toda dinámica democrática. Sin embargo, es importante destacar que el gobierno ha sabido conducirse con madurez institucional y profesionalismo. Durante este tiempo se realizaron los ajustes necesarios en la estructura y operación gubernamental para fortalecer su eficacia y garantizar mejores resultados para el pueblo de Yucatán.

El balance general permite observar una administración activa, con rumbo definido y presencia territorial. Las obras, los programas sociales y las decisiones estratégicas muestran a un gobierno que concibe el desarrollo como un proceso integral que articula infraestructura, educación, salud y política social.

Este Primer Informe no solo da cuenta de lo realizado, sino que confirma que Yucatán ha entrado en una etapa de transformación. Una etapa en la que el potencial geográfico, económico y humano del estado comienza a traducirse en oportunidades reales de progreso. Hay proyecto, hay visión y, sobre todo, hay voluntad política para construir un mejor futuro para todas y todos los yucatecos. **R**

# EL DIÁLOGO CON USA

## LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

## Directorio

Fundador

**Eduardo Menéndez Rodríguez †**

Director General

**Lic. Rodrigo Menéndez Cámara**

Asistente de Dirección

**Rodrigo Menéndez Gaber**

### REDACCIÓN

Jefe de Redacción

**Javier García Martínez**  
javiergarcia.larevista@gmail.com

Jefe de Información

**Eduardo Menéndez Gaber**

### PRODUCCIÓN DIGITAL

**José Moguel Montejo**

### DISEÑO

**Alejandro Nolasco Enriquez**

### ASISTENTES GENERALES

**María del Pilar Aguilar Padilla**  
**Militza Isabel Cruz Echeverría**



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.  
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

**La Dirección** de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **La Dirección**.

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

## Indice

### Opinión

Reforma Electoral...  
**Por Eduardo Ruiz-Healy**

**10**



### Turismo

Gobierno de Yucatán..  
**Especial La Revista**

**26**



### Mérida

A 500 días...  
**Especial La Revista**

**30**



### Opinión

Primer Informe..  
**Por Carlos E. Bojórquez Urzaiz.**

**36**



# LA CONEXIÓN INFORMATIVA

CONECTANDO CON LA POLÍTICA DE LA NACIÓN



## Estados Unidos entre protestas y represión por el caso de **Renee Good**

Por **Baltasar Barbolla**



—La muerte de **Renee Nicole Good** a manos de un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Minneapolis ha colocado a Estados Unidos en un nuevo punto de ebullición —comenzó la periodista—. El tiroteo, que ocurrió en un operativo de inmigración en el que la mujer, ciudadana estadounidense de 37 años, fue abatida dentro de su

*Renee Good segundos antes de ser ultimada por un elemento del ICE, en Minneapolis.*





*Donald Trump defiende la labor de ICE y en algunos casos ha insinuado que las protestas erosionan la ley y el orden.*

propia, mientras que líderes estatales, incluido el gobernador de Minnesota, **Tim Walz**, han calificado estas operaciones como una “campana de brutalidad organizada” y una ocupación

federal del estado. Walz inclusive ha pedido a los ciudadanos que documenten las acciones de ICE para registrar posibles abusos.

—Esta dinámica no surge en el vacío —señaló la abogada—. Estados Unidos tiene una larga historia de conflictos entre autoridad federal y estados, especialmente en temas de derechos civiles y políticas migratorias. La intervención de agentes federales en territorios locales siempre ha generado tensiones constitucionales que, en este caso, se agravan por el uso de la fuerza letal contra una ciudadana estadounidense.

—Y lo que más alarma a la ciudadanía es que esta represión se ve acompañada de un marco político polarizado —dijo la empresaria—. La narrativa del gobierno, incluida la del presidente **Donald Trump**, ha defendido la labor de ICE y en algunos casos ha insinuado que las protestas erosionan la ley y el orden. Esto no solo intensifica el conflicto político, sino que crea una percepción de que las autoridades buscan neutralizar la disidencia popular mediante violencia estatal en lugar de responder con reformas y diálogo.

—La brutalidad con la que se ha respondido a manifestaciones legítimas es especialmente grave —respondió el consultor—. Más allá de discutir lo que ocurrió específicamente con **Renee Good**, las imágenes de arrestos masivos, de gas lacrimógeno, y de uso de armas para dispersar

automóvil, ha generado protestas masivas no solo en Minnesota sino en varias ciudades del país, con llamados a reformas profundas en las políticas de inmigración y de la agencia federal.

—Los hechos, sin lugar a dudas, son un estallido significativo —afirmó el editorialista—. Las protestas contra ICE se han convertido en una expresión de descontento ciudadano hacia lo que muchos perciben como una política de represión sistemática. Minnesota, por ejemplo, ha visto miles de manifestantes exigir justicia, mientras en otros estados como Nueva York o Washington, D.C. las movilizaciones replican ese sentimiento de indignación.

—Más allá de las cifras concretas de participantes, la cuestión de fondo es la respuesta institucional —intervino el analista—. No estamos solo frente a un episodio aislado, sino ante una tensión estructural entre el ejercicio de autoridad federal y las libertades civiles. Las imágenes que circulan en redes sociales de agentes federales rompiendo ventanas, deteniendo personas en la vía pública y arrastrando ciudadanos fuera de sus autos han avivado la percepción de una represión desproporcionada.

—Y lo que es más preocupante es que estas repudiables acciones no solo han ocurrido en las calles, sino han sido acompañadas por una narrativa oficial que busca justificar el uso de fuerza extraordinaria —añadió el político—. El gobierno federal ha defendido a los agentes señalando que actuaron en supuesta defensa



***Manifestaciones en Atlanta y Minneapolis estallaron tras la muerte de Renee Nicole Good, denunciando la violencia policial y las políticas migratorias del gobierno de Trump.***

protestas pacíficas dañan la confianza pública en las instituciones encargadas de protegerlos. Esta respuesta no es solo un fallo en la gestión de la seguridad pública, sino un síntoma de profunda fractura social y política.

—No olvidemos que las protestas también han generado repercusiones legales y legislativas —apuntó la periodista—. Legisladores en varios estados y a nivel federal han comenzado a proponer reformas para restringir el mandato de ICE, incluso propuestas dirigidas al desmantelamiento de la agencia o a mayores controles en su actuación. Todo esto ocurre en un contexto donde la percepción pública de ICE y de las políticas migratorias está cambiando rápidamente.

—Sin embargo, la respuesta del gobierno federal parece ser más represión que diálogo —interrumpió el analista—. La movilización de cientos de agentes adicionales a Minneapolis, las amenazas de invocar la Ley de Insurrección para desplegar fuerzas militares, y la defensa pública incondicional de las acciones de ICE por parte de líderes nacionales envían un mensaje preocupante: la fuerza se prioriza sobre la rendición de cuentas.

—Desde la perspectiva legal, esto plantea interrogantes serios sobre el debido proceso y

los límites del poder federal — señaló la abogada—. Cuando los ciudadanos estadounidenses sienten que sus derechos constitucionales son vulnerados por agentes del Estado, la respuesta institucional no debería ser la militarización de las calles, sino investigaciones transparentes, rendición de cuentas y reformas al propio marco de actuación de agencias como ICE.

—Todo esto incide directamente en la percepción de inversiones y estabilidad interna —dijo la empresaria—. Las tensiones políticas, la represión de protestas y las amenazas de intervenir militarmente en estados como Minnesota pueden desalentar no solo la inversión doméstica, sino también afectarán la imagen internacional de Estados Unidos como un país regido por el Estado de derecho.

—La polarización extrema y la respuesta de fuerza desenfrenada son riesgos que trascienden la cuestión migratoria —comentó el consultor—. Si las autoridades no restablecen confianza mediante medidas que garanticen la protección de los derechos civiles y un tratamiento justo para todos los ciudadanos, la legitimidad del sistema político estadounidense se verá debilitada. El equilibrio entre seguridad, derechos civiles y gobernanza democrática está en juego.

—La discusión que ha generado el caso **Renee Good** debe ir más allá del análisis de un incidente específico —finalizó la periodista—. Este episodio pone sobre la mesa la necesidad de repensar las políticas de inmigración, los mecanismos de rendición de cuentas y la relación entre gobierno federal y gobiernos locales. El desafío actual es construir respuestas institucionales que restablezcan el pacto social y garanticen que la protesta ciudadana sea escuchada, no reprimida.

# REFORMA ELECTORAL A DEBATE Y BAJO SOSPECHA

Por Eduardo Ruiz-Healy

X: @ruizhealy

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

La reforma electoral dominó el jueves la conversación en los medios de comunicación y en X. Entre 23 diarios de la CDMX, 16 la llevaron a su primera plana. Ciertamente es un asunto de vital importancia, aunque las encuestas muestran que no es una exigencia social espontánea: Mitofsky y Enkoll han medido que solo el 20% de la población sigue de cerca sus detalles.

Eso no significa indiferencia total. Cuando se pregunta por el tema, entre el 49.6% (Mitofsky) y el 63% (Enkoll) consideran necesaria o urgente la reforma; el 26% opina que las reglas actuales no deberían tocarse y el 20% prefiere cambios menores. El dato es paradójico: interés limitado por el contenido, pero una disposición mayoritaria a cambiar algo, sin claridad sobre qué y para qué.

En ese terreno ambiguo, editores y columnistas políticos marcaron la línea: predominó la advertencia de una regresión democrática. El argumento central fue que la propuesta de Morena no moderniza el sistema, sino que busca acotar a las minorías y debilitar la pluralidad para facilitar su permanencia en el poder. En esa lectura se coló un apodo que se difundió en varios medios: “Ley Maduro”, etiqueta opositora que resume el temor a un diseño institucional hecho a la medida del control electoral y del poder.

El giro inesperado para Morena es la resistencia de sus aliados, el PVEM y el PT, calificada como la “rebelión en la granja”: ambos cuestionan una reforma que, irónicamente, los perjudicaría al recortar la representación proporcional que hoy les garantiza espacios. La pregunta que circula en el Congreso es fría y utilitaria: si con las reglas vigentes la coalición oficialista ya domina los tres poderes, ¿para qué arriesgarse a cambiarlas?

El pesimismo también se reflejó en las columnas políticas. En una revisión de 18 textos, 13, firmados por autores abiertamente opositores a la 4T, fueron negativos y se centraron en los riesgos de concentración de poder. Los cinco restantes, cercanos al oficialismo, mantuvieron un tono neutro y técnico, subrayando problemas de diseño y de viabilidad operativa. El



**La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reforma fortalece la democracia y negó cualquier intención autoritaria.**

balance editorial fue contundente: ninguno de los 18 defendió la reforma como un avance.

En La Mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reforma fortalece la democracia y negó cualquier intención autoritaria. Defendió abaratar las elecciones, recortar gastos y modificar las reglas de representación, sin vulnerar la autonomía del INE. Su mensaje insiste en la “simplificación” y el “ahorro”.

Los críticos, en cambio, ven otra cosa: un rediseño que reduce los contrapesos, incentiva mayorías artificiales y deja a los árbitros bajo presión política. Para unos, el problema es el propósito; para otros, la ingeniería: recortes, tiempos imposibles y una reforma constitucional empalmada con intereses partidistas.

El discurso optimista de la presidenta choca con el escepticismo político y técnico. La pregunta central no es retórica: ¿ajustarán ella y Morena su propuesta para preservar la pluralidad y los contrapesos, o apostarán por imponer una reforma disfrazada de austeridad? La primera semana de febrero se conocerá el texto final de la propuesta que llegará al Congreso. Solo entonces se sabrá si habrá correcciones de fondo o si, por ahora, la ruta elegida es la imposición. **R**



Gobierno  
del Estado  
de Yucatán

**JAPAY**

JUNTA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO  
DE YUCATÁN



**DESCARGA**  
NUESTRA APP MÓVIL



App Store



Google Play

# MALOS Y BURDOS



Por Francisco López Vargas

**A** las 9:30 de la mañana del lunes 11 de enero de 2026 fue detenido por agentes de la Policía Estatal Preventiva y fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado de Campeche el Dr. José Abud Flores, rector de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).

Abud ha pasado de ser el ejemplo de la embestida tricolor contra Layda Sansores candidata a gobernadora por el PRD en 1997, al “enemigo” interno del que no ha sabido cómo deshacerse porque le estorba para apropiarse de la máxima casa de estudios y convertirla en el invernadero de su partido, Morena.

Tan burda la detención arbitraria que provocó a escasas horas la reacción de la comunidad universitaria y su Consejo Universitario que alertó a la población de que personal ajeno a la universidad está tratando de convocarlo para elegir al rector sustituto, en una sede alterna, lo que repudian y califican de inadmisibles intromisión, que se consumó la noche del lunes y madrugada del martes.

En su escrito exigen respeto irrestricto a la UAC; que se suspendan los intentos de injerencia externa en asuntos internos de la universidad; exigen la liberación inmediata del rector y señalan que la UAC no se gobierna desde fuera. “Alzamos la voz no por confrontación sino por convicción. No por interés particular, sino por la defensa de un principio que pertenece a toda la sociedad: el derecho a una universidad libre y autónoma. Porque cuando se vulnera a una universidad, no sólo se agrede a una persona



**Dr. José Abud Flores, rector de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).**

sino a una institución: se lastima el porvenir colectivo”.

Los apoyos no pararon en el Consejo Universitario local: El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior exigió a las autoridades “actúen con estricto apego a la legalidad y al debido proceso, respetando en todo momento la autonomía universitaria y sus derechos humanos.” El miércoles mandó publicar un desplegado en el que pide, exige que Abud sea tratado con respeto y con estricto apego a la legalidad.

Señalan que la aprehensión del rector generó “confusión generada por las causas de su aprehensión”. IR►



***El rector Abud Flores defendió a capa y espada la autonomía de la institución.***

La gobernadora ha permitido que se haga de todo en contra el rector precisamente porque él ha respetado la universalidad del pensamiento que debe privilegiarse en la casa de estudios.

En este espacio les he narrado la embestida que ha padecido la universidad campechana y su rector por parte de un gobierno que pretendía le cediera patrimonio universitario, que quería imponerle a diferentes funcionarios universitarios y la limpia que realizó la rectoría no sólo de malos funcionarios que llegaron, algunos que traicionaron la confianza de Abud, sino de los que operaban desde hacía mucho en la casa de estudios.

Las campañas contra el rector tienen que ver con su vocación por mantener la autonomía universitaria y evitar las injerencias de los gobiernos autoritarios. Abud creció y tenía una relación muy cercana con quien hizo un acto de justicia al darle la rectoría que perdió precisamente por su relación con la actual gobernadora y por quien lo destituyeron la primera vez en el cargo acusándolo de haber operado políticamente a favor de ella en 1997.

Abud no permitió que la política contaminara la universidad. O entraban todos los candidatos

en esa elección o no entraba ninguno. El disgusto del gobernador electo en esos días fue porque decía que Abud apoyaba a Sansores y porque el rector se negó a desviar recursos para su campaña política. Tomó posesión y operó la salida de Abud.

Hoy, cuando el poder está en manos de su amiga y benefactora ésta intentó violentar la autonomía universitaria y la misma convicción de Abud le cerró el paso a esa posibilidad. Intentaron que le cediera propiedad universitaria y la respuesta fue la misma.

Desde el poder, familiares de Layda intentaron desestabilizar a la universidad, imponer a familiares. Inventaron acciones turbias, intentaron usar a la sociedad de alumnos, a la federación universitaria y la respuesta fue la misma: respeto a la autonomía.

Hubo quienes lo buscaron, le dijeron, trataron de convencerlo, de que el poder residía en el Ejecutivo y la respuesta siempre fue la misma: autonomía universitaria. Le mandaron auditorías, le exigieron cuentas y el rector respondió con una gestión que generó \$500 millones para el fondo de pensiones para los trabajadores administrativos y docentes de la UAC.

Cuando nada funcionó, entonces entró al quite el Congreso cuyo presidente arremetió contra el rector, los diputados de Morena se sumaron al linchamiento precisamente porque no se permitió hicieran proselitismo político en la máxima casa de estudios.

Morena actuando como Morena que ese fin de semana increpó a la Universidad Nacional Autónoma de México porque publicó un libro del Instituto de Estudios Jurídicos en el que se habla de lo anticonstitucional que resultó ser la mayoría parlamentaria forzada con trampas por Morena. Queda claro, no acepta la autonomía de nadie y considera que el poder es únicamente de ellos. IR▶

Por la tarde, el procurador atizó el fuego de lo que ya se especulaba. Habló de que una “llamada anónima” que les alertó de un vehículo en el que viajaban personas armadas y que, por ello, cuando lo vieron lo detuvieron para una revisión y que no encontraron las armas sino “estupefacientes” y que por ello esposaron a sus tres ocupantes.

Se negó a dar el nombre de los tres detenidos y agregó que en la revisión de la camioneta se encontró una tarjeta de circulación a nombre de la Universidad Autónoma de Campeche. La explicación del procurador no habla de enviar a los detenidos a la fiscalía por ser la posesión de estupefacientes un delito federal y sólo se enreda en la “explicación”.

La realidad es que la gobernadora necesita, con urgencia, que se nombre a un rector interino que lleve el control del consejo universitario para colocar como rector electo a alguien de su confianza y que le permita usar a la universidad como semillero de votos universitarios, lo que intentó durante los cuatro años de su gestión sin éxito por la oposición férrea de los miembros del consejo protegiendo la autonomía universitaria y la negativa del rector Abud a violentarla. Al final tomó posesión como interino Fanny Guillermo, quien también trabajaba en la UAC.

Hoy, cuando su gobierno no da resultados y se vislumbra que el gran descontento generado sea un revés electoral para los comicios donde se renueva el ejecutivo, Layda Sansores opera como lo ha hecho con Alejandro Moreno o con el ex director de un medio local o con periodistas críticos a su gestión, violentando las leyes sin importarle los atropellos que se cometan sin que por ello se garantice éxito.

Sin embargo, las acciones de Layda generaron reacciones toda la semana en diversos medios, en la opinión de muchos analistas, en programas de radio, Teve, pero quizá, al menos para ella y sus correligionarios, lo que pesó fue la instrucción de la presidenta Sheinbaum de investigar los hechos a los secretarios de Gobernación y al de Seguridad Nacional.

Abud comparecerá de nuevo ante el juez el domingo 18 a las 8 de la mañana porque si bien lo liberaron por no ser un delito grave del que se le acusa, lo cierto es que el montaje fue burdo pero consiguió el objetivo para el que se mal operó: destituir al rector.

Tiempos de Morena, tiempos de Layda, tiempos de canallas, tiempos de retroceso político al siglo pasado... esta historia continuará... **R**



Con:  
Eduardo Menéndez Gaber

**LA** REVISTA  
INFORMA

Trayendo las noticias mas importantes directo a ti!



# LA ÚLTIMA ESTACIÓN

Por Pascal Beltrán del Río

**D**ice Plutarco, en *Vidas paralelas*, que cuando Alejandro Magno llegó al final de sus guerras de conquista, lloró de frustración, pues ya no había más mundos de los cuales apoderarse.

Guardadas todas las proporciones históricas, la autodenominada Cuarta Transformación ha llegado, como el rey macedonio, a su última estación. Una vez que saque adelante su pretendida reforma electoral –que se presentó el jueves por la tarde en Palacio Nacional–, ya no tendrá nada más que transformar.

Todo comenzó, como recordará el lector, en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se propuso acabar con cualquier cosa que oliera a “neoliberalismo”.

El problema es que muchas de esas modificaciones terminaron peor que los supuestos males que quería extirpar: aeropuertos sin pasajeros, trenes descarrilados, una dizque austeridad que disparó la deuda, un sistema de salud sin medicamentos, una lucha contra “delincuentes de cuello blanco” que dio lugar a millonarios instantáneos, etcétera.

Todo lo que el movimiento gobernante se ha propuesto deshacer, lo ha deshecho. Cuando ha sido necesario, por la mala. Así fue con las reformas constitucionales emprendidas a partir de septiembre de 2024, con mayorías calificadas en el Congreso que no ganó en las urnas. De esa manera, renovó a su gusto el Poder Judicial y eliminó los órganos autónomos que le hacían contrapeso. “Haiga sido como haiga sido”, México tiene, en los hechos, otro régimen político.

O casi, porque aún falta el trámite de la reforma electoral. Si ésta viene como se prevé, la República retrocederá varias décadas, a tiempos en que el oficialismo controlaba el órgano electoral, que, según pontificó esta semana Pablo Gómez, titular de la llamada Comisión Presidencial para

la Reforma Electoral, ya no tiene por qué ser autónomo.

En ese sentido resulta ad hoc que la segura aprobación de la iniciativa que en breve enviará el Ejecutivo al Congreso, para destruir el sistema electoral que le permitió llegar al poder, coincida con el 50 aniversario de la elección presidencial de 1976, cuando hubo un solo candidato en la boleta, hecho que forzó al sistema de partido hegemónico de entonces a abrirse a la competencia con el fin de evitar la vergüenza en el escenario internacional.

Y después de eso, ¿qué? Pues sí, a concentrar aún más el poder. A ganar elecciones ante una oposición desarticulada e indefensa, montado en el uso político de los programas sociales, pero sin posibilidad de prometer ninguna otra transformación, porque no quedará ya ningún otro mundo por conquistar.

A final de cuentas, la predictibilidad no dura. Con el tiempo, se agota. Como se le agotó a Porfirio Díaz. Como se le agotó al PRI. Como se le agotó al chavismo. Como se le está agotando a la teocracia iraní. Termina, de una forma o de otra. Lo único que tiene oportunidad de perdurar es lo que se renueva. Y para renovarse, se necesita alternancia y equilibrios. No unanimidad, no discrecionalidad.

Lo que resiste, apoya. Esa máxima, trasplantada a la realidad mexicana por Jesús Reyes Heróles –artífice de la reforma política de 1977, que abrió un camino de participación legal para Pablo Gómez y otros de su generación– sigue siendo válida. Sin embargo, el oficialismo ha decidido que puede inventar su propia historia y que no requiere respaldo alguno.

Y así, el tren de la Cuarta Transformación habrá arribado a su última parada, de la que sólo podrá salir en reversa. **R**

# 2027: UNA ELECCIÓN A TRES PISTAS



Por **Gilberto Bátiz García**  
Magistrado Presidente del  
Tribunal Electoral del Poder  
Judicial de la Federación

**L**a democracia nunca funciona en piloto automático. Se sostiene —o se deteriora— según la claridad de sus reglas, la responsabilidad de sus instituciones y la confianza de la ciudadanía.

En 2027, México enfrentará un reto inédito: tres ejercicios electorales que exigirán precisión jurídica, coordinación institucional y visión de Estado.

En el Congreso de la Unión está por iniciar la discusión de la propuesta de la Comisión para la Reforma Electoral, nombrada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Es el resultado de más de cinco meses de escucha en audiencias y debates públicos, de análisis en grupos de trabajo, de propuestas ciudadanas que buscan actualizar las reglas que rigen las elecciones, la representación y el sistema de partidos de nuestro país.

Se trata de un momento trascendental para nuestra convivencia democrática, pues esta reforma —una vez aprobada— redefinirá las condiciones bajo las cuales deberán operar las tres pistas electorales el próximo año: la elección federal y

las elecciones locales; la revocación de mandato; y el proceso de elección judicial.

Cada pista obedece a lógicas constitucionales distintas. Las dos primeras se articulan directamente con el sistema de partidos, por lo que su concurrencia es viable ya que se pueden coordinar causas comunes y estrategias compartidas.

La elección judicial, en cambio, pertenece a un régimen especial: los partidos políticos no participan y, de hecho, están sujetos a la prohibición expresa de intervenir. Esa diferencia estructural es la base que garantiza neutralidad, equidad y confianza pública en la justicia.

Por ello, de cara a la discusión de la reforma, conviene reflexionar con responsabilidad sobre el momento idóneo para celebrar la elección judicial. El propio presidente de la Comisión, Pablo Gómez, recientemente apuntó que si bien se debe respetar el año establecido en el calendario electoral, aún no se decide si la judicial será concurrente. **|R►**

Lo cierto es que un modelo nuevo requiere condiciones estables, reglas claras y tiempos adecuados para su diseño. Por ello, es muy relevante evaluar si su puesta en marcha, en la misma coyuntura en la que el país elegirá miles de cargos partidistas, puede o no comprometer la eficacia del sistema y, sobre todo, la certeza que la ciudadanía merece y demanda.

En cualquier escenario, vale destacar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tengo el honor de presidir, será el responsable de implementar las nuevas reglas, interpretar sus alcances y construir los criterios que den coherencia al modelo resultante. Una reforma de esta magnitud demanda un andamiaje normativo sólido y un proceso de implementación que privilegie el orden, la prudencia y la continuidad.

Nuestro papel no es ni será entrar a la discusión sobre el aporte democrático de esta reforma, sino procesarla con técnica jurídica, asegurar su

operación fluida y, lo más importante, garantizar que cada voto cuente, que cada contienda sea justa y que la voluntad popular fluya sin obstáculos.

La democracia mexicana ha demostrado que puede transformarse sin quebrarse; la clave está en hacerlo con inteligencia pública y sin improvisaciones.

Por tanto, 2027 será una prueba para todos: partidos, instituciones, ciudadanía. La tarea del Tribunal es ofrecer certeza en un escenario complejo y honrar el mandato de la gente con una justicia más cercana, más transparente y más confiable.

Las reformas pueden cambiar estructuras, pero nuestro compromiso es permanente: proteger la democracia, cuidar sus reglas y garantizar que nadie esté por encima de la voluntad ciudadana.

R



**LA REVISTA**  
Semanario de información y análisis político  
**DESDE MÉRIDA**  
Peninsular

JUEVES  
12.00 PM  
POR  
FACEBOOK LIVE  
EN @LAREVISTA  
PENINSULAR

SABADOS  
08.00 AM  
POR  
EN 96.9 FM  
CADENA  
RASA

CON  
Rodrigo Menéndez Camara  
Manuel Triay Peniche  
y  
Bernardo Larís Rodríguez

# Enero me gustó...

## Ni te creas



**L**egó enero; mes donde se dijo se presentaría la propuesta de reforma por parte de la comisión presidencial a nuestra empleada presidenta, ello luego de llenar la espera con 4 meses en las que tal grupo pudo escuchar cientos de propuestas, pero, como dijo el tenedor al cuchillo, cuando la cuchara no respondió al gritarle su nombre: ¡pareciera que no es-cuchara!

La expectativa ha sido clara y tiene alta probabilidad de cumplirse: se harán cambios limitados a lo que convenga al oficialismo, procurando atender el capricho de nuestro ex empleado presidente y alguna afirmación adicional de la actual; ello sin considerar en absoluto a ninguna otra visión, propuesta o necesidad, excepto alguna concesión a quien signifique riesgo a la aprobación atropellada de lo que ordene Palacio Nacional.

La comparsa será el poder legislativo, aunque debiera ser el que protagonice. La propaganda se mantendrá como empezó: reducir el costo de elecciones y el financiamiento a partidos; el objetivo real y único: mantener o aumentar el control del poder público por la mayor cantidad de años, con el menor esfuerzo posible.

No hay novedad, cada elemento coincide. Los mensajes, como en todo el proceso de destrucción republicano, han sido claros, simples y cínicos. El origen, integración y proceder de la comisión a cargo así lo reafirmaron. El repentino desprecio de su presidente a la autonomía del árbitro electoral, expresado con su característico descaro y jactancia, no deja margen a dudas, por más o especialmente frente a que la historia, las “audiencias”, la lógica y los documentos democráticos, vayan en sentido contrario.

Por: **Jorge Valladares Sánchez \***  
En Facebook y en Youtube:  
Dr. Jorge Valladares

Los escarceos de congresistas, actores institucionales y sociales relevantes quedarán atrás en cuanto Palacio indique la fecha fatal. Pero lo sustantivo y lo adjetivo que llegue a la ley, quedarán a deber bastante a lo que

pudo ser, y todo a lo que debería ser. Un ajuste al número o la forma de llegar a congresista, algún jugueteo (difícilmente reducción importante) a lo que reciben partidos e instituciones electorales, algún apretón para hacerse del control total del árbitro federal y los estatales, un par de revolcaditas felinas, y listo.

La reforma electoral 2026 será alimento chatarra de la demagogia del oficialismo, las críticas de la oposición que queda, los análisis de opinadores y académicos; y podrá cebar a los actuales detentores del poder público. Será también otra fuente de impotencia para algunos ciudadanos.

Clarificar esta complejidad de posibilidades es lamentablemente innecesario, pero aun en el ánimo de hacerlo requeriría mucho más espacio del disponible en cualquier exposición y mucho más del disponible en la atención de quien no tiene un vínculo directo con el tema. En este espacio que amablemente nos brinda La Revista para conversar he tocado algunos puntos en más de 20 ocasiones, y es poco, muy poco...

Más allá del cada loco con su tema, el agua que cada cuál busca llevar a su molino o la diversidad que nos caracteriza, se le llama de muy diversas maneras a temas que en el fondo convergen, particularmente si escarbamos hasta el punto de la relevancia que pueden tener para el fortalecimiento de la ciudadanía.

Hago hoy un intento de ponerlo en tres y me aventuro a considerarlos derechos o principios,



con todos los asegunes que ello implique: libertad para elegir, elección válida y gobernanza ciudadana. Avanzar en ellos progresivamente sería la esencia de cada reforma electoral. Como mero desahogo, los vinculo aquí con lo que se dice y se calla en relación a lo que este cambio inminente será.

#### Libertad para elegir

Alcanzado el estatus de ciudadano (requisitos, obligaciones, involucración) deberíamos poder elegir en consenso a quien se nos diera la gana para que nos represente y a quien tuviera capacidad básica y creíble decencia para administrar lo público; así como tener peso en la decisión de obras, leyes y políticas públicas que nos interesen, dentro de lo que respete a la comunidad en su totalidad.

La propuesta que hemos hecho de contar con una ley general de participación ciudadana, atiende a la obligación del estado de proveer recursos para una efectiva educación cívica, priorizar los derechos de ciudadanos frente a los de funcionarios, y disponer mecanismos para la toma de decisiones o el acompañamiento de acciones de gobernanza que nos corresponden; apenas remedos de ello se mencionan actualmente y nada claro viene en este cambio.

Serían bien recibidos, pero no ocurrirán por ser contrarios al propósito de cualquier oficialismo, todo ajuste que informe más y deje al ciudadano ejercer su voto, sin coerción, sin propaganda, ayudas condicionadas, participación gubernamental o del crimen organizado en campañas, el proceso electoral o el acto de votar. Financiar parejo a quienes cumplen requisitos para postularse, centrando o limitando las campañas a la información de candidatos y el debate de propuestas. Y facilitar el mecanismo y acceso a votar.

#### Elección Válida

Regulado en consenso el modo y tiempos de elegir, hacer cumplir cabalmente el proceso y ponerlo en manos de una autoridad autónoma, profesional y con capacidades suficientes para expulsar del juego a quien rompa las reglas. Sancionar el acceso a postularse a quien defraude o corrompa la elección o el cargo. Poner en manos ciudadanas la emisión y vigilancia del voto, y en la especialidad técnica el proceso y la certeza de los resultados.

El recurso demagógico de reducir gastos suena perfecto a los cansados y maltratados oídos del pueblo, pero la intención detrás es directa: hacer más dispareja la cancha; solo reducirle dinero a los partidos engrandece el poder del partido en el poder, ya que en la práctica cuenta con todo el soporte gubernamental, mientras que los demás partidos pierden efectivamente; aunque debo añadir que es práctica habitual NO entregar a cada candidato el proporcional de recurso que le corresponde, por lo cual en los hechos, en lo que importa para el voto directo de la ciudadanía, no habría gran cambio.

Lo que sí afecta sensiblemente es la reducción de recursos al árbitro electoral, que sin duda es cuestionable en cuanto a lo que ha llegado a considerar su gasto necesario, pero para el oficialismo es una simple forma directa de control político e instrumental para tomar ventajas al contender.

Por ello, valdría como reforma reducir o dejar de financiar a partidos solo fuera de elección y fiscalizar estrictamente su forma de hacerse de recursos; implementar la segunda vuelta electoral para asegurar que quien gane tenga mayoría absoluta. Igualdad en acceso a medios solo para información y debates. Mantener y profesionalizar a los árbitros estatales. Disponer de boletas con la mayor simpleza para el llenado en cada elección. Separar el voto directo por candidatos del voto por partidos. Separar elecciones de naturaleza distinta.

### **Gobernanza Ciudadana**

Este tercero subsume a los otros dos, a la vez que es el más distante del interés de quien confunde el ejercicio del servicio público con la obtención de poder personal. Es la definición de democracia, es lo que contienen todos los discursos, pero es algo tan lejano que apenas se capta en las oídos de quienes integramos el pueblo, que no es a nosotros/as a quienes se refieren los políticos perennes con tal palabra.

Gobernar CON el pueblo (frase precisa) implica que a quienes elegimos como representantes efectivamente nos representen y a quienes elegimos como administradores nos presenten propuestas sensatas, las ejecuten con profesionalismo y nos rindan cuentas. Eso, salvo

alguna excepción que tú conozcas, no es lo que ocurre tras las elecciones.

El negativismo de Pablo Gómez responde más a la intención de dejar en claro que lo que este oficialismo hará es consistente con su ruta despótica. Por ello veremos tolerancia o franco apoyo al monopolio del poder, la sobrerrepresentación, la reducción de diputados plurinominales, la irrelevancia de las reglas para coaliciones, la conservación del fuero y del nepotismo, el mismo control partidista sobre las listas de plurinominales...

De hecho, vemos con lamentable naturalidad al poder ejecutivo definiendo un cambio que corresponde al legislativo, y que este aprobará con el usual y descarado servilismo, que contradice absolutamente la representatividad, que es lo que realmente debemos reformar.

La función más necesaria de una reforma es asegurar que la elección finque responsabilidad sobre el rol de representatividad y consecuencias para quien lo incumpla o, peor, traicione; así como que determine mecanismos para que los representados puedan guiar efectivamente el mandato otorgado. Sobre todo establezca las modalidades de control sobre quienes nombramos para administrar, y todas las formas y temas en que directamente podemos decidir las obras, políticas y normas que deseamos para el

país; en efecto, la esencia está en la propuesta formulada para una ley general de participación ciudadana.

Pero de ello, oh sorpresa, nada en los trascendidos de borradores; ni siquiera podemos pensar que se borró, pues simplemente no se puso. Es obvio, la prioridad es el partido oficial, el sobrante indispensable para los aliados, y nada más. Es lamentable que incluso en el intento más técnico y esperado, aunque tardío, presentado hace unas horas por el INE, el tema de la participación ciudadana apenas dos propuestas (de 241) refieren, de manera lánguida, al tema.

Sería grato poder parafrasear a José Alfredo y decir que enero nos gustó para reformar la democracia, pero no, ni se decidirá en enero, ni gustará lo que viene, ni te creas que hay indicios de algo que vaya en el sentido de lo que los mexicanos merecemos en una reforma electoral.

R

**\*Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.

Doctor en Ciencias Sociales.

Doctor en Derechos Humanos.

Psicólogo y Abogado.

Coordinador de los Talleres Nacionales de Participación Ciudadana.

# REFORMA ELECTORAL Y CENSURA

Por Jorge Fernández Menéndez

La pregunta es obvia: ¿quién decide que una información es o no “adecuada”, si una información es objetiva? ¿Quién dijo que todo lo que se emite en los medios tiene que ser adecuado o no herir sensibilidades?

Si, como se divulgó el jueves, lo que se plantea en la reforma electoral es reducir de 200 a 100 las diputaciones plurinominales y, además, ponerlas a votación en cada estado para, así, distribuirlas con base en esos porcentajes. Si, además, se propone quitar a los senadores plurinominales, dejando en la Cámara alta sólo dos senadores de mayoría y uno de minoría por estado, se estaría confirmando que regresamos, casi sin cambios, al sistema electoral de 1976, al de Díaz Ordaz y Echeverría. No son, como dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, reformas puntuales: modifican la forma y el fondo de la competencia electoral.

Me asombraría que el Partido Verde o el PT acepten esas reformas porque quedarían al borde de la desaparición. El martes, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, desacreditó por completo la propuesta de reforma electoral y el Verde está en la misma posición y recordemos que tiene 62 diputados y 18 senadores. El Verde disputará San Luis Potosí, donde, además, existe un conflicto por la ley antinepotismo, lo que frenaría la candidatura de la esposa del gobernador Ricardo Gallardo, la senadora Ruth González Silva, y Quintana Roo, donde la lucha por la candidatura para 2027 es cada día más abierta. El PVEM puede bloquear, junto con PT o ambos por su lado, cualquier reforma constitucional, ahora y en el futuro.

El otro instrumento que se está poniendo en práctica para cerrar aún más el sistema político es el llamado derecho de las audiencias, un mecanismo diseñado supuestamente para garantizar que la sociedad en los medios tenga voz, pero que, en realidad, es un instrumento de censura, operado desde el gobierno, contra las voces críticas. La Presidenta dijo el miércoles que se comenzará a aplicar próximamente y servirá para que la gente “tenga información adecuada”.

La pregunta es obvia: ¿quién decide que una información es o no “adecuada”, si una información es objetiva? ¿Quién dijo que todo lo que se emite en los medios tiene que ser adecuado o no herir sensibilidades?, ¿cuál es la distancia entre la opinión

y la información? Por ejemplo, la Presidenta se quejó de que un medio había dicho que Trump le colgó la llamada del lunes porque tenía otros compromisos. ¿Cómo sabemos si eso es verdad o no, cuando el gobierno no ha difundido esa llamada? ¿Simplemente porque lo dice el gobierno? ¿Eso vulnera el derecho de las audiencias?

Pero es peor, porque quienes impondrán ese derecho resulta que son, todas, instancias controladas por el propio gobierno.

Acabamos de ver cómo se implementará esa ley censura en los propios medios públicos, estatales. En un programa de la televisión pública que se trasmite en canal 11 y canal 14, Sabina Berman entrevistó a Eduardo Verástegui. Pocas horas antes de salir al aire y cuando ya había sido anunciada y publicitada la entrevista en ambos canales, fue censurada y no se emitió porque el defensor de las audiencias del servicio de televisión pública, la que dirige Jenaro Villamil, un tal Lenin Martell, al que ninguna audiencia eligió, decidió que violaba el derecho de las audiencias. ¿Por qué? Porque Verástegui hablaba contra el aborto, contra las parejas del mismo sexo, criticaba al gobierno, y Lenin, en el nombre lleva la identidad, decidió que la gente no podía verlo y prohibió el programa.

A mí no me gusta el periodismo que hace Sabina Berman, claramente oficialista, y en ocasiones falaz, ni tampoco lo que piensa y dice Verástegui, con un discurso ultraconservador, tan radical una como el otro, pero creo que para eso están los medios: para poder ver y escuchar las opiniones de los distintos actores, incluso las que no nos gustan y con las que diferimos. ¿Qué derecho tiene el gobierno para tratarnos como menores de edad y decidir qué opiniones se pueden ver y escuchar y cuáles no?

Pero, además, tampoco respetan el derecho de las audiencias, porque incluso en esa ley censura se estipula que la misma se aplica a programas que ya se hayan transmitido. Aquí lo que se hizo fue prohibir un programa antes de emitirlo: fue una censura previa que se supone que está prohibida en nuestro país. ¿Cómo pueden entonces las audiencias, si no lo vieron, establecer su criterio? Es simplemente censura y ya la han aplicado a muchos medios y periodistas en todo el país y ahora la imponen hasta a los más radicales de los suyos, en sus propias televisoras. Imagínesse lo que harán con los demás.

# INVERSIÓN

Yucatán capta más de 3 mil mdp de capital privado y fortalece su dinamismo económico

Especial / La Revista



Con el anuncio del gobernador Joaquín Díaz Mena de la llegada de inversiones privadas por más de tres mil millones de pesos a Yucatán, se refleja la confianza de un estado con estabilidad y certeza jurídica.

Se trata de 11 proyectos que impulsarán más de dos mil fuentes de empleo, el crecimiento económico y el bienestar social en distintas regiones de la entidad.

Los recursos, detalló el mandatario estatal, se reflejarán en empleos, mayor dinamismo económico y nuevas oportunidades para miles de familias yucatecas.

Díaz Mena precisó que se trata de 11 proyectos de inversión y reinversión en sectores estratégicos como industria, logística, salud, educación, comercio y alimentos, que se desarrollarán en los municipios de Mérida, Umán, Hunucmá,

**El Gobernador Joaquín Díaz Mena anunció la llegada de inversiones privadas por 3 mil 55 millones de pesos a Yucatán.**

Progreso y Kanasín que, en conjunto, permitirán la generación de más de dos mil 100 empleos directos e indirectos, fortaleciendo los ingresos y las condiciones de vida de la población.

## NUEVA ETAPA

En este contexto, el titular del Ejecutivo estatal señaló que este avance marca una nueva etapa para la entidad, en la que el desarrollo va de la mano con la justicia social.

Ante representantes de las empresas Endémico —parque industrial y logístico desarrollado por Simca—, del proyecto de Amazon desarrollado por Frontier Industries, así como de Iassa,





Unitec, Aproil, TGI Fridays México, Remix, Kinam, Grupo Lamosa, La Anita y Jugos Noble, el Gobernador reconoció la confianza de quienes deciden invertir en la entidad y destacó que estos anuncios envían un mensaje de certeza a más empresarias y empresarios para considerar a Yucatán como destino de inversión.

“Celebramos que hoy podamos anunciar estas inversiones para Yucatán: tres mil 55 millones de pesos que se traducen en empleo, en movimiento económico y, sobre todo, en una invitación a más empresarias y empresarios nacionales e internacionales a voltear a ver al estado”, afirmó. Asimismo, agradeció el respaldo del Gobierno de México y de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al señalar que la coordinación con la Federación ha contribuido a generar condiciones favorables para atraer inversión sin perder el rumbo social.

### **DESARROLLO SUSTENTABLE**

A su vez, el Gobernador resaltó el trabajo del equipo estatal de promoción del desarrollo económico y sustentable, al indicar que Yucatán ofrece certeza jurídica, facilidades administrativas y un Gobierno que acompaña al inversionista para concretar proyectos en el menor tiempo posible.

***El Mandatario precisó que se trata de 11 proyectos de inversión y reinversión en sectores estratégicos como industria, logística, salud, educación, comercio y alimentos.***

“Yucatán es un lugar donde se puede crecer con responsabilidad, con compromiso social y, sobre todo, con seguridad”, remarcó.

En esa misma línea, el mandatario agregó que la llegada de estas inversiones no es producto de la casualidad, sino del clima de seguridad que prevalece en la entidad, de reglas claras y de la certeza jurídica, además de un gobierno que respalda y acompaña a quienes confían y apuestan por Yucatán.

### **ACOMPAÑAMIENTO**

Por su parte, el titular de la Secretaría de Economía y Trabajo (SETY), Ermilo Barrera Novelo, reconoció el trabajo colaborativo con el sector empresarial y sostuvo que cada proyecto es prioritario y debe contar con el acompañamiento pleno del Gobierno del Estado.

Además, destacó la confianza de invertir en Yucatán, pese a los retos económicos, y reiteró que la coordinación con el sector productivo permitirá construir mejores condiciones de futuro. |R▶



En representación del sector empresarial, el coordinador regional del Comité Promotor de Inversiones y Fortalecimiento Empresarial, Alejandro Guerrero Lozano, señaló que las inversiones superiores a tres mil millones de pesos representan bienestar para Yucatán, al generar más de dos mil empleos y una derrama económica relevante.

Añadió que proyectos estratégicos como la ampliación del Puerto de Altura, el Tren Maya de carga y nuevos parques de energía eólica fortalecen la competitividad del estado.

“La seguridad, la certeza jurídica, la capacitación y la infraestructura logística son factores clave que hacen de Yucatán un lugar atractivo para vivir, trabajar e invertir”, expresó, al reconocer la hospitalidad de la población y el ambiente seguro como ventajas que impulsan el desarrollo económico y social.

En el encuentro participaron el coordinador de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Yucatán, Dafne López Martínez; la coordinadora de Planeación del Comité Promotor de Inversiones, Claudia González Góngora; el subsecretario

***El titular de la Secretaría de Economía y Trabajo (SETY), Ermilo Barrera Novelo, reconoció el trabajo colaborativo con el sector empresarial.***

de Planeación para la Sustentabilidad, José Luis González Pérez; el socio de Simca en representación de Endémico, Rodrigo Montalvo; el CEO Frontier Industrial de Amazon, Patricio Gutiérrez Tommas; y el subsecretario de Inversión, Comercio e Industria de la SETY, Roger Antonio Góngora García.

También estuvieron la gerente de Asuntos Corporativos de Iassa, Jacqueline Vallejo; el director regional de Operaciones de Unitec, Mauro Visconti; el director de Relaciones con Gobierno de Unitec, Rodrigo Contreras; el director general de APRO, Javier Castellón; el director general de TGI Fridays, Álvaro Traconis; el inversionista de Clínica Oncológica, José Enrique Guerra Ailloud; el responsable de EHS de Grupo Lamosa, Rolando Ibarra; el director general de Cemix, Héctor Abella; y el director general de Jugos Noble, Rodrigo González. <sup>R</sup>

Todo en  
**UNA APP**



**Paga**

**Reporta**

**Contrata  
servicios  
especiales**

### ¿Qué residuos recolecta el servicio especial?

- Línea blanca
- Plásticos
- Equipos cómputo
- Muebles
- Colchones
- Llantas
- Metales
- Madera
- Electrodomésticos
- Calentadores y más.

**Descarga YA!**



Más información: **(999) 944-24-72**

# Gobierno de Yucatán impulsa la profesionalización turística

Especial / La Revista

**El gobernador Joaquín Díaz Mena felicita a Darío Flota y al equipo de la Sefotur por capacitar a más de dos mil prestadores de servicios.**



*El gobernador Joaquín Díaz Mena destacó que los 92 cursos que se impartieron a más de dos mil trabajadores del sector turístico se deben traducir en un mejor servicio y mayor competitividad del destino. Debajo, entrega su certificado de calidad turística a Carlos Aldana Herrera, director del Cenote San Ignacio de Chocholá.*

**E**l gobernador Joaquín Díaz Mena encabezó la ceremonia de clausura y entrega de reconocimientos del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2025, en el que más de dos mil prestadoras y prestadores de servicios tomaron los cursos de profesionalización en diferentes temas.

Desde el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, el mandatario destacó que el turismo no es solo una estadística, sino el trabajo cotidiano



**El secretario Darío Flota encabezó, junto con el gobernador, la clausura de los cursos de capacitación. En la imagen, con Raúl Paz y Diana Parra, subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable, y directora de Calidad y Competitividad Turística de la Sefotur, la consultora Rosa Isela García (de blanco) y Rosario Cano y Manuel Caamal, de Viajes GO Mérida.**



de quienes lo hacen posible, como las cocineras tradicionales, guías de turistas, hoteleros y restauranteros, así como cooperativas y empresas familiares que ofrecen un servicio digno y honesto.

Acompañado por el secretario de Fomento Turístico, Darío Flota Ocampo, el gobernador recalcó que su administración impulsa un turismo que genera prosperidad compartida, llega a las comunidades, respeta la cultura maya, valora las tradiciones y cuida el patrimonio natural, con un impacto directo en la derrama económica para las familias yucatecas.

Díaz Mena destacó también que, después de 12 años, se realizó el Diplomado de Formación de Guías de Turistas Generales, conforme a la NOM-08-TUR-2002, así como el Diplomado de Formación de Guías Especializados en Turismo Orientado hacia la Naturaleza con Actividad Específica en Interpretación Ambiental, en apego a la NOM-09-TUR-2002.

En el marco de la clausura, felicitó al equipo de la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur) y a su titular Darío Flota, por el esfuerzo realizado y los exhortó a mantener el mismo ritmo de trabajo.



“Quiero agradecer a cada uno de los integrantes de la Secretaría de Fomento Turístico por este esfuerzo. Quiero decirle a Darío Flota que estamos muy orgullosos de su trabajo, muchas felicidades a todo el equipo y que sigan así trabajando con esas ganas, con ese ímpetu”, expresó el gobernador.

“Yucatán es cultura viva, tradición, hospitalidad, Pueblos Mágicos, ciudades coloniales, cenotes y ríos subterráneos, además de áreas naturales protegidas. Lo que

hace falta es un servicio de excelencia, y hacia allá caminamos con estos cursos, que no deben terminar, sino continuar”, abundó el mandatario.

En su mensaje, Darío Flota explicó que el Programa forma parte de las acciones estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya, orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad, mediante el fortalecimiento de los servicios turísticos.

El funcionario destacó que se trata del mayor esfuerzo de capacitación turística en más de una década por su cobertura e impacto, con un presupuesto de 5.1 millones de pesos.



Asimismo, precisó que, en esta edición, se integraron áreas de formación como los diplomados de guías de turistas, cursos de inglés, primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar y cultura turística, además de espacios formativos en mercadotecnia digital, inteligencia artificial y manejo de alimentos, entre otros.

Durante 2025, el Programa incluyó 92 cursos, incluidos dos procesos de certificación, el Modelo de Calidad Distintivo Yucatán y el Distintivo Nacional de Calidad Turística. Del total, 74 cursos se realizaron de manera presencial y 18 en modalidad en línea, beneficiando a 2,178 prestadoras y prestadores de servicios turísticos de 20 municipios.

En el evento participaron directivos como Juan José Martín Pacheco, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán; la guía de turistas Jocelin Hoil Criollo, el presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, Germán Quintal Medina; la cocinera tradicional Gladys Collí Ek; el director del hotel Cenote San Ignacio, Carlos Aldana Herrera; el subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable, Raúl Paz Noriega, y la directora de Calidad y Competitividad Turística, Diana Parra Manzano, entre otros funcionarios e invitados.

R

**El secretario de Fomento Turístico, Darío Flota, posa con un grupo de personas que tomaron los cursos. Debajo, aspectos de la clausura, donde destacó que se trata del mayor esfuerzo de capacitación turística en más de una década por su cobertura e impacto, con un presupuesto de 5.1 millones de pesos.**



# “NO SOMOS SUICIDAS”

Por Francisco Garfias

**E**l Partido Verde Ecologista de México no va con la reforma electoral “tal como ha trascendido”. Su “no” a la reducción de sus prerrogativas y a que los plurinominales sean votados, es definitivo.

“No somos suicidas, vamos a sacar la casta”, nos dijo una fuente de alto nivel de esa agrupación política, que habló a condición de mantener el anonimato.

No es un desplante. Es una advertencia fundamentada. Sin el PVEM no pasa la reforma, aunque el PT la votara a favor. Es un cambio constitucional que requiere de una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores) para ser aprobado.

Morena necesita de la chiquillada oficialista para lograr la mayoría calificada en el Congreso. En San Lázaro, por ejemplo, tiene 253 diputados. Necesita 337 para modificar la Constitución. Sin los 62 diputados del PVEM y los 49 del PT, la reforma no pasa.

\* La fuente nos explicó el rechazo a que los ciudadanos elijan a los legisladores de representación proporcional.

La lógica les dice que si éstos votan en 2027 por un candidato uninominal de Morena, los ciudadanos votarían por el mismo partido en la casilla de los pluris.

“Tendríamos una excesiva sobrerrepresentación guinda en el Congreso”, puntualiza.

Ya encarrerado, advierte que la reducción de los recursos a los partidos políticos —se habla de entre 30 y 50%— no afecta igual a Morena o al PAN que a los partidos chicos. Para estos últimos significa su sobrevivencia.

\* A la presidenta Claudia Sheinbaum no le gusta que “la oposición, la derecha nacional e internacional”, digan que en México no hay democracia, sino un régimen autoritario.

“Falso de toda falsedad”, sostuvo.

Tampoco le agradó que el PRI haya bautizado su reforma electoral como Ley Maduro. Una ruda denominación.

Está convencida de que su propuesta de reforma fortalece el sistema electoral y garantiza la democracia.

“No se trata de quitarle la autonomía al INE. No se la vamos a quitar, pero que sea algo razonable”, dijo la presidenta Sheinbaum en la mañana.

“Tampoco estamos diciendo que ahora sólo los que ganen uninominalmente la elección van a tener representación en las Cámaras”, aclaró.

De la respuesta de la Presidenta en la mañana se desprende que la autonomía, tal como se ejerce

ahora, no le parece razonable, aunque no aclaró por qué.

\* El diálogo entre gobierno y oposición es indispensable para cualquier régimen que se diga democrático. Desactiva escaladas de conflicto, construye acuerdos mínimos para la gobernabilidad, legítima el sistema político frente a la ciudadanía.

En la mañana del jueves le preguntaron a la Presidenta si tenía planeado reunirse pronto con algunos líderes de la oposición.

Respondió: “No, no tengo pensado reunirme con ellos...”.

Saque conclusiones.

\* Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, anduvo muy activo. Habló ampliamente de la reforma electoral con Joaquín López-Dóriga y ofreció su conferencia Legislativa del Pueblo en San Lázaro.

De lo que dijo se desprende que hay cuatro escenarios en el tema de los pluris.

1.-Que se mantenga la composición actual de 300 diputados de mayoría y 200 plurinominales, pero con una fórmula de votación distinta.

2.-Bajar de 500 a 400 el número total de diputados. Los 100 que se quitarían serían plurinominales.

3.- Eliminar 100 diputados y quedarse con 200 de mayoría y 200 plurinominales.

4.- La supresión de los 62 senadores de representación proporcional.

“Es una enumeración de lo que se recogió en los foros. no el documento final”, puntualizó Monreal.

En cuanto a la reducción del financiamiento a los órganos electorales, el diputado Monreal dijo que oscila entre 30 y 50% de lo que actualmente reciben el INE, los tribunales electorales, las OPLES.

Las prerrogativas de los partidos bajarían en el mismo porcentaje.

Dejó claro también que, en cuanto al INE, no habrá consejeros del acordeón. No serán elegidos en urna. Lo que se plantea es mantener el método para seleccionarlos.

Esbozó, eso sí, la posibilidad de bajar de 11 a nueve o a siete los consejeros electorales.

Se plantea que la revocación de mandato sea el mismo día de la elección intermedia de 2027, lo que los expertos consideran inviable.

El mismo día se realizarían las elecciones intermedias (17 gobernadores, 500 diputados federales, alcaldías... la elección de jueces y la revocación de mandato.

Una locura.

R

# A 500 días de gobierno, Mérida se gobierna en **comunidad**, de manera cercana y con **resultados**

Especial / La Revista

Con compromiso de mantener un Ayuntamiento de Mérida cercano, sensible y que da resultados, a 500 días de gobierno, la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada destacó la participación activa de la ciudadanía en esta forma de gobernar en comunidad, poniendo como ejemplo los Miércoles Ciudadanos que son un eje fundamental para atender de primera mano las necesidades de las y los meridianos.

“El Miércoles Ciudadano es un mecanismo de participación ciudadana que nos permite gobernar conociendo y atendiendo de primera mano las necesidades de la sociedad. Cada edición recibimos más de cien solicitudes en promedio entre consultas, trámites y servicios, además de acercar programas como la Feria de la Salud, Un Árbol por Familia, Ver Mejor y la Bolsa de Trabajo”, expresó la presidenta meridana.

Durante esta primera edición en el año del Miércoles Ciudadano, la alcaldesa reconoció la corresponsabilidad social de la comunidad, particularmente en el cumplimiento del pago del impuesto predial, lo que ha permitido fortalecer las finanzas municipales y traducir esos recursos en obras, programas y servicios que mejoran la calidad de vida en colonias y comisarías.

En este sentido, informó que al corte del 12 de enero de 2026 se han realizado 140 mil 746 operaciones de predial, con una recaudación superior a los 284 millones de pesos, recursos que se reflejan en mejores servicios públicos,



**A 500 días de gobierno, la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada destacó la participación activa de la ciudadanía en esta forma de gobernar en comunidad.**

infraestructura urbana y atención social para quienes más lo necesitan.

En materia de obras y servicios públicos, Cecilia Patrón destacó que en estos primeros 500 días se han instalado más de 40 mil luminarias LED en toda la ciudad, reparado 367 mil 736 baches, atendido 36 mil 471 reportes ciudadanos, construido más de 120 kilómetros de vialidades nuevas y edificado 38 mil 800 metros cuadrados de banquetas, priorizando zonas con mayor rezago.

La alcaldesa subrayó que uno de los pilares de su administración es la atención integral a las mujeres, destinando 245 millones de pesos del presupuesto municipal 2026, equivalente al





mujeres a través del Centro de Atención Médica a la Mujer y unidades móviles, además de entregar más de 4 mil lentes y realizar cirugías de cataratas mediante el programa Ver Mejor.

“Nuestro estilo de gobernar se caracteriza por mantener un contacto directo y permanente con la gente; todos los días construimos una mejor ciudad de la mano de las y los ciudadanos por eso vamos a sus colonias y comisarías para escucharles de primera voz”, señaló Cecilia Patrón.

Mediante los canales de Atención Ciudadana, Ayuntatel y Alcaldesa en tu Colonia se han recibido más de 2 mil 900 solicitudes, principalmente de apoyo a la vivienda, servicios públicos, orientación jurídica y denuncias por uso de suelo.

En impulso al empoderamiento y la economía familiar, se han realizado 12 Ferias Aliadas Contigo, beneficiado a más de 2 mil mujeres en Centros Aprende, otorgado becas educativas y apoyos al emprendimiento, donde seis de cada diez créditos de programas municipales han sido para mujeres, además de fortalecer redes de emprendedoras y artesanas locales.

Finalmente, la presidenta municipal reiteró que Mérida cuenta hoy con un gobierno que trabaja en equipo con la ciudadanía, haciendo ahorros

23.6 por ciento, que irá dirigido a acciones con perspectiva de género, enfocadas en seguridad, salud, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres meridianas.

En materia de seguridad, se han brindado 16 mil 473 atenciones especializadas a más de 2 mil 500 mujeres víctimas de violencia, además de atender 1,507 emergencias a través de la Línea Mujer, activar 10 botones de Alerta Segura y ofrecer más de 16 mil servicios en el Centro de Atención y Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema. Asimismo, se puso en marcha el primer refugio para mujeres en situación de calle con problemas de adicciones en Mérida.

En el rubro de salud, el Ayuntamiento ha realizado 194 mil 429 acciones médicas para



**Cecilia Patrón destacó que en estos primeros 500 días se han instalado más de 40 mil luminarias LED en toda la ciudad, reparado 367, 736 baches, atendido 36,471 reportes ciudadanos, construido más de 120 kilómetros de vialidades nuevas y edificado 38,800 metros cuadrados de banquetas.**

de forma permanente, encontrando e innovando de cómo mejorar y ser más eficientes con la planeación, con la organización, con el orden y desde luego también con disciplina financiera, “un gobierno responsable y cercano para todas y todos”, concluyó. **R**

# UPY perfila 2026 con alianzas internacionales y el impulso de la inteligencia artificial

Especial / La Revista



*En su 10° aniversario, la institución anunció acuerdos con las universidades de Texas A&M, Notre Dame, Stanford y el Tec de Monterrey, además de nuevas metas en ciberseguridad.*

Con motivo del inicio de actividades por la conmemoración del décimo aniversario de la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY), el rector Aaron Rosado Castillo presentó la hoja de ruta de la institución para 2026 y los próximos años, con el objetivo de consolidarla como un motor de innovación y competitividad tecnológica para el estado.

En ese contexto, el rector indicó que 2026 será un año de alianzas estratégicas de alto nivel con instituciones internacionales como las universidades de Texas A&M, Notre Dame y Stanford, así como con el Tecnológico de Monterrey, a fin de impulsar el intercambio de conocimiento y recursos que fortalezca el ecosistema educativo local.

Como parte de esta visión, la UPY se enfocará en liderar la implementación de inteligencia artificial (IA) en sectores clave, con el propósito de acelerar el desarrollo tecnológico de Yucatán mediante talento especializado. Además, la universidad buscará mantener su liderazgo



nacional en la formación de capital humano en ciberseguridad, con una proyección gradual hacia el ámbito internacional, iniciando por América Latina.

Rosado Castillo señaló que, actualmente, las principales inversiones en IA en el país se orientan





a mejorar la calidad de vida, elevar la eficiencia gubernamental y fortalecer la competitividad de las empresas, por lo que la universidad alinear su oferta académica y su vinculación para responder a esas prioridades.

De igual manera, adelantó que para 2026 la institución planea abrir nuevos programas centrados en el uso práctico de tecnologías emergentes, fomentar la retención de talento especializado para que las y los jóvenes yucatecos lideren la industria nacional, y consolidar la modalidad mixta, presencial y en línea, en la ingeniería en ciberseguridad.

Acompañado por el titular de la Secretaría Educación del Gobierno del Estado (Segey), Juan Enrique Balam Vázquez; el presidente municipal de Ucú, Gener Pech León; la titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de Yucatán, Geovanna Campos Vásquez; y el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) Sureste, Raúl Rebolledo Alcocer, el rector destacó que los resultados de 2025 sientan bases sólidas para la evolución tecnológica que se proyecta para la próxima década.

En ese balance, afirmó que el año que concluyó fue determinante para avanzar en el compromiso del Gobernador Joaquín Díaz Mena de colocar a la educación como pilar del desarrollo en Yucatán.

**Para 2026 la institución planea abrir nuevos programas centrados en el uso práctico de tecnologías emergentes.**

Entre los principales resultados, reportó el otorgamiento de 294 becas de excelencia a estudiantes con promedios superiores a 9.5. Asimismo, señaló que se redujo la brecha de género mediante 192 becas para mujeres, gestionadas a través de la Segey.

Añadió que la apertura de 300 nuevos espacios permitió que más jóvenes accedieran a carreras de alta demanda, en un entorno de crecimiento del sector tecnológico.

En materia de especialización, indicó que la UPY fue reconocida como líder nacional en la formación de talento en ciberseguridad, con respaldo de más de 100 empresas especializadas. Finalmente, resaltó que la internacionalización fue un componente clave, con 23 jóvenes vinculados a programas en Canadá y Estados Unidos, además de la consolidación de un nuevo aliado estratégico, la Universidad de Stanford.

También informó que se establecieron alianzas con más de 30 instituciones públicas y privadas y que el 100% de la comunidad universitaria participó en la Encuesta Nacional sobre IA, lo que —dijo— refleja el compromiso institucional con la vanguardia tecnológica. 

# Gobernadora inaugura obras de infraestructura carretera y caminera por \$19.4 millones

Especial / La Revista

**E**n gira de trabajo por el municipio de Hecelchakán, la Gobernadora, Layda Sansores San Román, puso en funcionamiento importantes obras de infraestructura carretera que fortalecerán la conectividad regional, impulsarán el desarrollo económico y mejorarán la calidad de vida de las comunidades rurales.

Acompañada del embajador de México en Guatemala, Romeo Ruiz Armento; de la secretaria de Gobierno, Liz Hernández Romero, y del encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, Bernhard Rehn, la Maestra Sansores San Román inauguró dos tramos carreteros totalmente reconstruidos mediante una inversión global superior a los \$19.4 millones.

Uno de esos tramos abarca 11 kilómetros y corresponde a la carretera estatal Chunkanán–Zodzíl, del municipio de Hecelchakán, con inversión de poco más de \$17.2 millones proveniente del Fondo Petrolero. En el mismo acto inauguró el tramo de 12 kilómetros de San Antonio Sahcabchén–San Agustín Chunhuás, perteneciente al municipio de Calkiní.

Estas acciones representaron una inversión global de poco más de \$17.2 millones y que beneficiarán de manera directa a más de 4,000 habitantes y productores de esas comunidades, pues mejorarán significativamente la movilidad, el traslado de productos y la integración social entre comunidades. Posteriormente, acompañada de Roxana Rivera Peña, secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA), la Gobernadora inauguró la reconstrucción de 3 kilómetros del camino saca cosechas en la localidad de Chunkanán, obra en la que se invirtieron \$2.2 millones provenientes del Fondo de Infraestructura



**La Gobernadora, Layda Sansores San Román, puso en funcionamiento importantes obras de infraestructura carretera en el municipio de Hecelchakán.**

Social (FISE), en beneficio de más de 100 productores del campo.

La Gobernadora subrayó que las obras inauguradas representan justicia social y atención histórica a comunidades olvidadas y manifestó su alegría al ver estos caminos que no fueron fáciles. “Ahí vi en la foto cómo estaba antes el camino saca cosechas” Finalmente, la Gobernadora reafirmó su compromiso con el pueblo campechano, la memoria histórica y la Cuarta Transformación.

Por su parte, el alcalde de Hecelchakán, Sebastián Yam, agradeció la presencia de la Gobernadora y reconoció el impacto de las obras en beneficio de las comunidades y dijo que “es un gusto para nosotros recibirla hoy aquí en su casa, y agradecerle esta carretera que nos une socialmente con Chunkanán, y por estar pendiente de las diferentes necesidades de nuestro municipio”. **R**

# Salto histórico en **salud** con **dos hospitales** de tercer nivel en distintos sistemas: **Gobernadora**

Especial / La Revista

**P**or primera vez en su historia, Quintana Roo migrará a la atención médica de tercer nivel en dos sistemas de salud, un avance sin precedentes que marcará un antes y un después en la capacidad hospitalaria del estado, informó la gobernadora Mara Lezama Espinosa durante el programa La Voz del Pueblo, al detallar la nueva infraestructura que se consolida con apoyo del Gobierno de México y del modelo de salud universal.

La Gobernadora subrayó que 2026 será el año de la salud en Quintana Roo, al vivir “un momento histórico” gracias a una inversión nunca antes vista en el sector, que permitirá dejar atrás la referencia foránea para atención de alta especialidad y atender en casa padecimientos complejos. Agradeció a la Presidenta Claudia Sheinbaum y a los titulares del IMSS Ordinario, Zoé Robledo; del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch; y del ISSSTE, Martí Batres, por el apoyo y respaldo al pueblo de Quintana Roo.

El eje de esta transformación es la Torre de Especialidades de tercer nivel, que se edificará junto al Hospital General “Jesús Kumate” en Cancún, con servicios como neurocirugía, nefrología, oncología y oftalmología, además de dos resonadores magnéticos y cinco quirófanos. Con ello, el Hospital General migrará formalmente a tercer nivel, fortaleciendo la red del IMSS-Bienestar.

A la par, el estado avanzará en un segundo frente con la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio, que permitirá ampliar la atención especializada en otro sistema de salud, consolidando así dos hospitales de tercer nivel operando en Quintana Roo, algo inédito para la entidad, explicó Mara Lezama.

Agregó que la estrategia se complementa con la conclusión del Hospital General de Chetumal del IMSS-Bienestar, que pasará a 120 camas e incorporará hemodinamia; el nuevo Hospital General del ISSSTE en Chetumal, con 90 camas, cinco quirófanos, hemodiálisis y sala de Rayos X; así



**La gobernadora subrayó que 2026 será el año de la salud en Quintana Roo, al vivir “un momento histórico” gracias a una inversión nunca antes vista en el sector.**

como la reconversión del antiguo “Jesús Kumate” en Hospital Materno Infantil de tres niveles.

También destacan el nuevo Hospital General de Felipe Carrillo Puerto, con 60 camas, y la ampliación de la clínica del ISSSTE en Cancún, que migrará gradualmente hasta 90 camas. En Playa del Carmen, ya entró en operaciones una Unidad de Medicina General del ISSSTE con tomógrafo y mastógrafo de última generación, de los mejores de la región.

Finalmente, la Gobernadora informó que ya se trabaja con el Centro Nacional de Trasplantes para establecer un Centro Estatal de Trasplantes, con la gestión de licencias sanitarias para que procedimientos de alta complejidad puedan realizarse en Quintana Roo.

“La salud es un derecho, no un privilegio”, afirmó Mara Lezama, al destacar que estas acciones permitirán reducir la desigualdad, evitar traslados fuera del estado y garantizar atención especializada y digna para las y los quintanarroenses.

R

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO SENSATEZ POLÍTICA

Por Carlos E. Bojórquez Urzaiz.

**A** propósito de las numerosas evidencias del despilfarro y la obscenidad que privaron en México- y Yucatán no es la salvedad- durante los sexenios del llamado periodo neoliberal, no podía evitar hacerme la pregunta ¿será posible que un político sea honrado? Justamente, encuentro un ejemplar de la vieja colección, Cuadernos mexicanos que editaban la Secretaría de Educación Pública y la CONASUPO: su título Políticos Honrados incluye una serie de relatos cortos de diversos autores acerca de anécdotas protagonizadas por hombres del servicio público cuya integridad y honradez eran su principal bien, y que en la actualidad pueden servir de guías para el buen gobernante.

En general se trata sobre todo de personajes de la Reforma, aunque incluye a algunos anteriores. Es el caso del insurgente José María Morelos, de quien el historiador Julio Zárate escribió: “Inmensas sumas de dinero pasaron por sus manos en esos cinco años (1810-1815) y todas las aplicó a la causa que propugnaba, sin dejar nada para sí, al grado que tuvo que vender su ropa para emprender la marcha de Uruapan a Tehuacán.” Esta lectura deja muy claro el insulto que representó para El Siervo de la Nación bautizar con su nombre el famosísimo

|R▶



***Díaz Mena, mostrará en su Primer Informe de Gobierno, que el Renacimiento Maya no ha sido instrumento de enriquecimiento personal, sino un proyecto inspirado en la riqueza compartida.***

avión presidencial adquirido por 218 millones de dólares por el espurio Felipe Calderón y utilizado sin recato por Enrique Peña Nieto.

Santos Degollado es uno de mis héroes favoritos de la historia de México por su honestidad y sencillez a prueba de todo. El escritor Victoriano Salado Álvarez relata cómo lo soldados del regimiento que comandaba Degollado, durante la guerra contra los invasores franceses, lo observaban cuando zurcía, por la noche, su único pantalón negro, mientras custodiaba varios sacos de arpillera que contenían ¡un millón de pesos de entonces! de la hacienda pública. Uno de ellos exclamó: “¡qué hombre, mientras custodia cientos de miles de pesos, remienda su ropa para no ser gravoso a nadie!”. Federico Gamboa, por su parte, dedicó un texto a la honradez de Guillermo Prieto, también de la pléyade que acompañó a Juárez: “Es probado que pasaron por sus manos cerca de 300 millones de pesos, cuando la desamortización de los bienes eclesiásticos y que no sólo no conservó ni uno de ellos, sino que renunció a la suma de 200 mil pesos que de gratificación le correspondían como ministro de Hacienda”.

Acerca de Ignacio Ramírez, El Nigromante quien fue secretario de Justicia y de Fomento, también en tiempos juaristas, el periodista Francisco Sosa aseguró que manejó millones de pesos durante esos encargos, pero “ni sus más encarnizados enemigos podrían decir que se hubiese manchado apropiándose la parte más insignificante de los tesoros que por sus manos pasaron”. José María Arteaga fue gobernador de Querétaro y de Jalisco y jefe de las tropas republicanas en Michoacán, y dijo en una ocasión: “prefiero que mi familia muera en la miseria y no que digan que algún día, al verla con lujo, si está rica es porque

su padre robó cuando fue gobernador del estado”. Durante la víspera de su ejecución envió una carta a su madre expresándole: “Mamá, no dejo otra cosa que mi nombre sin mancha, respecto a que nada de lo ajeno he tomado”.

Junto con la misiva le entregaron un reloj y un real.

El periodista liberal Guillermo Prieto describió así al general Vicente Guerrero: “La tez morena, el cabello tosco, amontonado sobre la frente, sus ojos negros de una penetración y una dulzura incomparable, patilla pobladísima, boca recogida y sincera”. Luego narra que Iturbide, en una ocasión, le dejó un cuantioso caudal a Guerrero y al encontrarse nuevamente, las tropas de este último se encontraban andrajosas y hambrientas, extrañado le preguntó por qué no había tomado algo del dinero para sus hombres, “porque me lo dejó en depósito”, respondió.

En la actualidad, aún nos enteramos de nuevas rapacerías en lo que fue la danza de los millones de los pasados 30 años, en que los políticos, líderes sindicales y funcionarios de gobiernos neoliberales, exhiben con total desparpajo la opulencia, frente a un país que, gobernado por la 4 T, con gran esfuerzo y austeridad ha logrado sacar a 13 millones de mexicanos de la pobreza. Por esa y otras razones resultará una suerte de bálsamo enterarnos que el actual gobierno del “Renacimiento Maya,” guiado por Huacho Díaz Mena, mostrará en su Primer Informe de Gobierno, que no ha sido instrumento de enriquecimiento personal, sino un proyecto inspirado en la riqueza compartida, sin renunciar al impulso de grandes obras para beneficio público que coordina con la presidenta de México doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

R

# ELECTRIFICAR NO BASTA, LA VERDADERA TRANSFORMACIÓN ESTÁ EN EL SISTEMA

Por Raúl Asís Monforte González  
E-mail: raul@mienergiamx.com  
Facebook: Raúl Asís Monforte González.  
X: @raulmonforteg



**D**urante buena parte del siglo XX, el progreso se midió en toneladas de acero, kilómetros de carreteras y barriles de petróleo. Hoy, ese paradigma comienza a agotarse. La electrificación se perfila como el nuevo eje de transformación económica, no porque la electricidad sea una novedad, sino porque por primera vez se plantea como el vector dominante para mover transporte, industria, ciudades, hogares y agricultura de forma integrada.

El cambio ya es visible. El transporte ligero avanza con rapidez hacia la movilidad eléctrica, impulsado por la reducción de costos de las baterías, el aumento de la densidad energética

***Electrificar no es el objetivo final, el verdadero valor está en lo que la electrificación habilita como procesos más eficientes, ciudades más limpias y sistemas productivos más flexibles.***

que se traduce en mayor rango de autonomía, el impulso a redes de carga suficientes y confiables, la presión regulatoria y un consumidor cada vez más consciente. En los hogares, tecnologías como las bombas de calor, las estufas de inducción y los sistemas de gestión energética comienzan a sustituir equipos basados en gas. Son los sectores donde la electrificación es más rápida porque combina madurez tecnológica, beneficios inmediatos y decisiones descentralizadas. |R►




---

***Electrificar la economía implica una presión sin precedentes sobre la infraestructura eléctrica.***

---

territorial ni marcos regulatorios adecuados. El resultado puede ser de frustración social, cuellos de botella técnicos y decisiones de inversión mal alineadas. Electrificar sin plan es trasladar el problema de un sector a otro.

En contraste, la industria pesada y la agricultura enfrentan un camino más complejo. Electrificar hornos, procesos térmicos o maquinaria agrícola no siempre es sencillo ni barato. Sin embargo, incluso en estos sectores, la electrificación ya no se percibe como una opción marginal, sino como una condición futura para mantener la competitividad, reducir los riesgos regulatorios y acceder a mercados cada vez más exigentes en materia ambiental.

Este proceso, sin embargo, no ocurre en el vacío. Electrificar la economía implica una presión sin precedentes sobre la infraestructura eléctrica. Redes que envejecen mientras adolecen de insuficiente mantenimiento, que fueron diseñadas y construidas para un flujo unidireccional y predecible, ahora deben gestionar millones de nuevos puntos de consumo pero también de entrega de energía, la generación distribuida, el almacenamiento y una demanda más volátil. Sin redes modernas, resilientes e inteligentes, la electrificación corre el riesgo de convertirse en su propia limitante.

Aquí es donde muchas estrategias fallan. Se promueve la electrificación sin una visión sistémica. Si acaso se incentivan tecnologías finales sin asegurar capacidad de red, planeación

Las políticas públicas juegan un papel central. No basta con metas ambiciosas o discursos optimistas. Se requieren señales claras de largo plazo, reglas estables, esquemas tarifarios coherentes y una coordinación efectiva entre energía, movilidad, vivienda, industria y desarrollo urbano. La electricidad deja de ser un sector más para convertirse en la columna vertebral del desarrollo económico.

Pero quizá la reflexión más relevante es esta: electrificar no es el objetivo final. El verdadero valor está en lo que la electrificación habilita. Procesos más eficientes, ciudades más limpias, sistemas productivos más flexibles y una economía menos vulnerable a choques externos. Si solo cambiamos combustibles por electrones sin cuestionar cómo producimos, consumimos y nos organizamos, habremos perdido una oportunidad histórica.

Construir el futuro exige electrificarlo, sí, pero hacerlo con inteligencia, equidad y visión de sistema. El reto no es tecnológico, es estratégico.

**R**

-----  
 © Copyright 2026. Raúl Asís Monforte González.  
 Todos los derechos reservados.

# LA FUNDACIÓN DE MÉRIDA, DESPUÉS DE UNA LARGA CONQUISTA

**Resistencia maya, factor determinante**



Por Ismael Méndez Camargo

Para comprender la fundación de nuestra ciudad capital en el año de 1542 es menester hacer un viaje en el tiempo, ya que sentar las bases de Mérida la de México, se dio como parte de la conquista de Yucatán, siendo un caso particular dentro del sistema de dominación por parte de los españoles del siglo XVI. Esto se debió a la gran resistencia de los mayas, que obligó a la familia Montejo a regresar en tres ocasiones diferentes para tratar de asegurar el territorio del norte de Yucatán y consolidar la nueva ciudad. La historia empieza cuando en 1519, Hernán Cortés decidió concentrar sus esfuerzos en la conquista de la Gran Tenochtitlán, atraído por la riqueza que representaba el oro y la plata del centro del antiplano mexicana, recursos escasos en la Península de Yucatán, pero si abundantes en el centro de la hoy conocida República de México.

Sin embargo, Francisco de Montejo Álvarez y Tejeda vio en las tierras del Mayab algo distinto: si la riqueza mineral era escasa, la mano de obra indígena podía convertirse en el recurso explotable para sus planes de expansión; por lo tanto Montejo envió el 19 de noviembre de 1526 una solicitud al rey Carlos I de España para que le otorgara el permiso de conquistar Yucatán. En esas cartas, conocidas como las Capitulaciones de Granada, Montejo ofreció



***Más allá de la fecha oficial de fundación, la historia de Mérida es el resultado de encuentros y desencuentros que moldearon la historia cultural y social de Yucatán.***

financiar la empresa con sus propios recursos y garantizar la colonización a nombre de la corona española, a cambio pidió los títulos de Adelantado, Gobernador y Capitán General, la exención de impuestos y que sus acompañantes fueran nombrados autoridades locales.

La Corona autorizó la conquista y otorgó a Montejo los títulos de “Adelantado y Capitán General”. De igual forma se estableció el uso del llamado “Requerimiento” que era un documento jurídico que debía leerse en voz alta a los pueblos indígenas para exhortarlos al sometimiento voluntario a la autoridad de Dios. En ese entonces el Papa era Clemente VII y por tanto jerarca religioso de los reyes españoles; en el requerimiento, los españoles consideraban legal



esclavizar a los indígenas y apropiarse de sus bienes si se negaban dicho sometimiento. Con las Capitulaciones firmadas, Montejo partió del puerto de Sanlúcar de Barrameda en 1527, listo para emprender la conquista del territorio Maya.

Lo que “El adelantado” tardó en reconocer fue la complejidad de la región: una densa red de señoríos, organizados en balibatos y una larga tradición de resistencia militar; esto hizo que la conquista de Yucatán no solo fuera tardía y tardada, sino muy difícil. Cada avance implicaba abrir nuevas negociaciones, enfrentar nuevos conflictos y establecer alianzas renovadas. Un balibato era una unidad política, territorial y administrativa en los tiempos de los mayas, siendo un pequeño señorío al mando de un líder hereditario llamado Batab, que a su vez se organizaban bajo el mando de un Halach Unic que significaba, hombre verdadero y toda la agrupación se conducía con amplia autonomía; de ahí que fuera imposible para los españoles establecer una alianza que asegurara su dominio.

La conquista de Yucatán se divide en tres etapas, siendo la primera de 1527 a 1528, en esta fase se centró en los primeros asentamientos de españoles en Cozumel y Xel-Há, donde pretendían avanzar hacia el interior, ahí fundaron la Villa de Salamanca, pero la defensa maya motivada por la preservación de sus dioses y forma de vida, obligó a los españoles a retirarse, además de las enfermedades tropicales y falta de alimentos requeridos por las tropas hispánicas. “El adelantado” derrotado, debió retirarse y dirigirse a la Nueva España para reabastecerse, volviendo en 1530 para un segundo intento.

A finales de 1530 Francisco de Montejo, emprendió la segunda etapa por la costa occidental, lo que hoy se le conoce como la zona de Tabasco, acompañado de su hijo Francisco de Montejo “El Mozo”. Avanzaron hasta el interior y fundaron Salamanca de Campeche, además de registrar la existencia de Chichén Itzá que entonces estaba deshabitada, donde intentaron establecer Ciudad Real. Las alianzas con algunos grupos indígenas parecieron prometer estabilidad pero pronto se debilitaron, sobre todo en las provincias de Sotuta y Uaymil-Chetumal, donde estallaron resistencias, evidenciando que los pactos eran muy frágiles, sumado a

las difíciles condiciones geográficas como el clima caluroso extremo, territorios dispersos y escasez de agua, factores que complicaron la supervivencia española, aunado a las noticias por parte de Francisco Pizarro sobre la enorme riqueza del Perú, minaron la moral de los capitanes, quienes abandonaron a los Montejo en busca de oro inmediato, a finales de 1534 tanto el “adelantado” como el “Mozo” se vieron obligados a dejar nuevamente la Península.

La tercera etapa marco un giro importante, pues en 1537 Francisco de Montejo “El adelantado” decidió no regresar a Yucatán y delegó la empresa en su hijo el Mozo, enviando además a su sobrino, hijo de una hermana del “Adelantado” también llamado Francisco de Montejo conocido como “El Sobrino”. Ambos recibieron instrucciones de someter a la fuerza a los caciques de los pequeños distritos aún rebeldes, cimentar ciudades con vecinos suficientes, asegurando las vías de comunicación con la Nueva España. Ingresaron por Champotón, fundando asentamientos entre ellos la Villa de Campeche en 1540. En el poblado de Pebá un sacerdote de nombre Ah Kinchuy fue capturado por el “Sobrino” pues planeaba aliarse con Nachi Cocom de Sotuta para resistir contra los españoles, pero ya no fue posible, reforzando así la posición de los Montejo, llegando a los vestigios de la antigua ciudad maya T’Hó.

Ahí los Montejo vieron similitud a las ruinas de Mérida de Extremadura, eligiendo este lugar para fundar el 6 de enero de 1542 la actual ciudad de Mérida. Siguiendo los protocolos castellanos de fundación, se instaló el primer cabildo de nombramiento de alcaldes, regidores y un escribano, tomando posesión en nombre del rey y trazaron la plaza mayor sobre un antiguo centro ceremonial, asignándose solares para la iglesia y las casas de los primeros vecinos. La fundación de Mérida no debe entenderse como el punto final de la conquista, sino como el inicio de una larga convivencia a veces violenta, en ocasiones negociada entre dos mundos. Los Montejo tardaron 15 años de retrocesos y campañas fallidas, pero más allá de la fecha oficial de fundación, la historia de Mérida es el resultado de encuentros y desencuentros que moldearon la historia cultural y social de Yucatán. Hoy conviven dos historias: la española y la maya formando una estirpe mestiza de gran linaje. 

# LA REVISTA

PENINSULAR



**CONTAMOS LA HISTORIA.  
CREAMOS CULTURA. .**

En la revista peninsular , creemos en el poder de las ideas bien contadas. Desde revistas de moda y arte como ERODE, hasta plataformas digitales que marcan tendencia, conectamos con audiencias que buscan algo más que información: buscan inspiración.

Producimos contenido con identidad, estética y profundidad. Somos creadores, curadores y constructores de medios. Y si tú también tienes algo que decir, tenemos el espacio perfecto para amplificarlo.

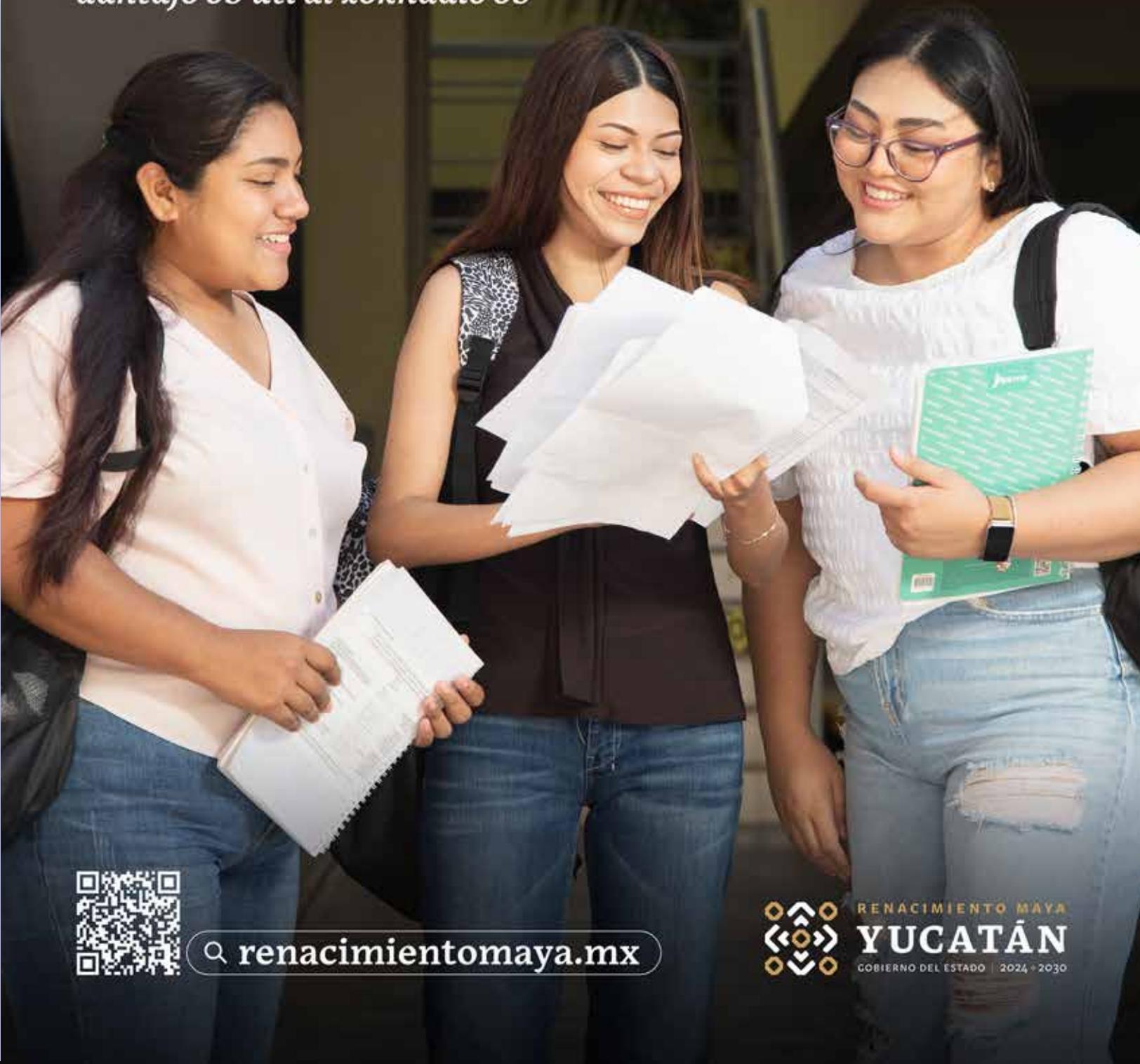
Anúnciate con nosotros y haz que tu mensaje llegue donde realmente importa.

@LAREVISTAP  
@ERODE\_MAGAZINE  
@daily\_supercars\_news

RENACIMIENTO MAYA

# IMPULSA LAS BECAS

*U ka'a síijil Maaya kaaje' ku túulch'intik  
áantajo'ob uti'al xoknáalo'ob*



[renacimientomaya.mx](https://renacimientomaya.mx)



RENACIMIENTO MAYA

**YUCATÁN**

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

# RENACIMIENTO MAYA ES MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD

*U ka'a síijil Maaya kaaj leti' le u  
ma'alobkúunsa'al u meyajilo'ob  
toj óolilo'*



[renacimientomaya.mx](https://renacimientomaya.mx)



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030